

Guayaquil, 22 de Septiembre de 1995

EXP.# 2219-37

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL  
Ciudad.

ATT.: Departamento de Registro de Sociedades.

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación, cumpla en informar a Ud. que con fecha de hoy, el señor ARQ. ENRIQUE FLORES RONQUILLO ha transferido 49 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, Nos.80.450 a la 80.498, de las que era titular en COMPAÑIA AGRICOLA PECHICHAL S.A., cesión realizada a favor de MAXIMILIANO VASQUEZ PILCO.

La transferencia se realizó sin reserva ni limitación de ninguna clase ni por concepto alguno.

El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y está domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Finalmente, el Ab. Luis Cotto Zambrano ha pedido la anulación de los Títulos mencionados en su carta del 30 de Marzo del presente año para que sea emitido un solo Título que contenga todas sus diez mil ciento dieciseis acciones y al efecto, le ha sido emitido el Título No.151 por dicho número de acciones, en su favor.

Igual petición formuló el Accionista Maximiliano Vásquez Pilco y en consecuencia, ha sido emitido el Título No.152 por 15.622 acciones a su favor

La transferencia en mención ha sido debidamente anotada en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de COMPAÑIA AGRICOLA PECHICHAL S.A., así como archivada la carta que hicieran conocer la cesión aludida, con la indicación de que el cedente la efectúa sin reserva ni limitación de ninguna clase, ni por concepto alguno, al igual que el cesionario acepta la cesión hecha a su favor.

Muy atentamente,

COMPANIA AGRICOLA PECHICHAL S.A.

*Dr. Miguel Encarnada Mora*

DR. MIGUEL ENCARNADA MORA

GERENTE DE COMPAÑIA AGRICOLA PECHICHAL S.A.

7 Abr 95 10 33